

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 035 DE 2026**

Sogamoso, 11 de junio de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación No. 035 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **“CONSTRUCCIÓN DE REPARCHEOS Y RELLENOS CON BASE GRANULAR, REPARACIÓN DE ADOQUINES EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DONDE SE EFECTÚAN REPARACIONES A LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS”**, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (01) propuesta, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

| Nombre y razón social | Nit y/o identificación | folios | Valor de la propuesta |
|----------------------------|------------------------|--------|-----------------------|
| REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN | 9.395.981 | 44 | \$150,050,431.00 |

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: *Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: *COSERVICIOS S.A. E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información*

y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 035-2026, se inició el día martes dos (02) de junio de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día 25 de noviembre de 2026.

1.4. Por tanto, considerando que el día martes dos (02) de junio de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 035-2026 y que de los un (01) oferentes que se presentaron, ambos se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

| | |
|---|---|
| PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN | REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN |
| Fecha y rad. De presentación | 09 de junio de 2026 a las 03:20:18 recibido por ANGELA KARINA MORA PRECIADO. |
| Carta presentación | Firmada por el Representante Legal REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN. Folio (1-3) de la propuesta. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días) | REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN -persona natural con Cédula de Ciudadanía No.9.395.981 expedida en Sogamoso, con matrícula mercantil con número Nit. 9395981-8, expedida por la cámara de comercio de Sogamoso. Folios (43-44) de la propuesta. |
| RUT | Folios (21) de la propuesta. |
| Seguridad Social | Folios (26) de la propuesta. |
| Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural | REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN C.C. No. 9.395.981 expedida en Sogamoso. Folio (22) de la propuesta. |
| Antecedentes Procuraduría | Folio (24) de la propuesta. |
| Antecedentes Contraloría | Folio (23) de la propuesta. |
| Antecedentes Policía | Folio (25) de la propuesta. |
| Póliza Seriedad de la Oferta | Póliza No. 100066716 expedida el nueve (09) de junio de 2026, por la compañía de Seguros Mundial. Folio (27 -41) de la propuesta. |

Servicio Legal

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.395.981 expedida en Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para **“CONSTRUCCIÓN DE REPARCHEOS Y RELLENOS CON BASE GRANULAR, REPARACIÓN DE ADOQUINES EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DONDE SE EFECTÚAN REPARACIONES A LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS”**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación Monto Menor No. 035-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por nombre del oferente al cual se adjudicara el proceso de contratación.


Director
Asesoría Legal
LUIS DAVID GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL


JULIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
APOYO JURIDICO

Elaboró: Juliana Hernández G - Apoyo Jurídico DAL.
Vo.Bo.: Luis David González Núñez - Director DAL.

